

Posicionamiento que presentan las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en Sonora, sobre su agenda legislativa a desarrollar durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presentación a cargo del diputado Fermín Trujillo Fuentes.
5 de septiembre de 2024.

“En los primeros minutos del 1 de septiembre de 2024, en el punto seis de la convocatoria de instalación de esta 64 Legislatura, en que 33 diputadas y diputados tomamos Protesta Constitucional, nos dimos la paridad e igualdad entre unos y otros, por lo que, a nombre de la diputada maestra Rebeca Irene Silva Gallardo, diputado maestro César Adalberto Salazar López y un servidor, integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza Sonora, nos comprometemos a velar por estos principios fundamentales en los que descansa la integridad de este Poder Legislativo.

Sin embargo, el acto de protesta significa mucho más, ya que de inmediato nos vuelve integrantes activos del Constituyente Permanente Mexicano; es decir, la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados y los Congresos Locales nos convertimos en revisores de la Constitución, cuya competencia es precisamente reformar total o parcialmente la misma.

Podemos decir, con decencia política, que durante décadas se conquistó y administró solo el gobierno; la mirada fue corta y de baja profundidad.

El pueblo reclamaba, bajo el manto del poder supremo que lo cobija, una profunda transformación del país, que combatiera las desigualdades, la miseria, la pobreza, la corrupción y la impunidad. Entregó en 2018, con su voto libre y soberano, el triunfo mayoritario al presidente Andrés Manuel López Obrador, en quien veían las hechuras del hombre que necesitaba la patria, acompañado con una mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Fue en ese momento que se cimbró el país, cuando, más allá del Ejecutivo (en un sistema presidencial como en el que vivimos), renació el Constituyente Permanente Mexicano, modificando profundamente, en una primera etapa, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, introduciendo nuevo contenido jurídico para garantizar derechos humanos esenciales y fortalecer el bienestar y la felicidad.

A la par de estas grandes reformas, se introdujeron otras para enmarcar una nueva administración pública federal que combatiera frontalmente la corrupción y adoptara la austeridad republicana, pasando por la reducción de sueldos de los servidores públicos, donde nadie ganara más que el Presidente de la República, entre muchas otras acciones hacendarias y de fiscalización.

En tanto se ponían las bases para la transformación del país, la oposición no dejó de trabajar (con legitimidad) en defender los contenidos y principios del Estado neoliberal, haciendo uso de todas las herramientas jurídicas, económicas y sociales posibles, alcanzando a romper la mayoría calificada en ambas Cámaras del Congreso de la Unión en las elecciones de 2021 y, consecuentemente, detener importantes reformas constitucionales que consolidarían la transformación del país en una segunda generación de reformas para reforzar derechos humanos fundamentales y fortalecer el Poder Judicial.

Al final, el pasado 2 de junio de 2024, el pueblo confirmó contundentemente su voluntad de cambio para que siga la transformación del país, llevando a la Presidencia de la República a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, acompañada de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y mayoría en la Cámara de Senadores y casi todos los congresos locales (incluyendo este), y recuperando (según las versiones de las negociaciones que conocemos) bajo la diplomacia política la vida del Constituyente Permanente Mexicano.

Recordemos que el sistema presidencial en el que vivimos se basa en el equilibrio de la división de poderes. Cada poder impone límites a los otros, lo que garantiza la protección de sus autonomías bajo un marco jurídico sólido. Sin embargo, esta autonomía no debe ser vista como un obstáculo para la necesaria coordinación entre ellos, sino como una condición que permite trabajar conjuntamente en la plena satisfacción de los derechos humanos de todas las personas.

Vivimos en una República representativa, democrática, laica y federal. El término "república" proviene del latín res pública, que significa "la cosa pública"; por lo que todas y todos debemos entender la importancia de la libertad de expresión y el respeto a la pluralidad política, donde los argumentos y el apego a la práctica parlamentaria son esenciales, único camino que permitirá definir la voluntad de trabajar por la unidad de este Congreso en esta 64 Legislatura.

El pasado 5 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó al Congreso una serie de iniciativas de reformas constitucionales para su discusión. Esta batería de 20 propuestas tiene como objetivo reorientar la vida pública del país.

Nuestra presidenta electa, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, presentó su programa de gobierno, articulado en dos ejes fundamentales que delinear su visión para consolidar la Cuarta Transformación. El primer eje enfatiza la continuidad del gobierno saliente, mientras que el segundo destaca como pilar central un gobierno honesto y libre de corrupción.

Entre las propuestas clave de la Dra. Sheinbaum (en este primer período legislativo que ya está corriendo) se encuentran las siguientes:

1. Pensión universal para mujeres de 60 a 64 años.
2. La universalidad de becas para niñas y niños de educación básica.
3. Profunda reforma al Poder Judicial.
4. La reforma de la no reelección para los cargos de elección pública.
5. Propuesta de reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
6. Desaparición de los organismos autónomos.

Si este Congreso no aprovecha la oportunidad que tenemos de ser de Constituyente Permanente Mexicano, habremos perdido una enorme oportunidad de ser parte de esta historia. Estamos pidiendo que, de manera pronta y expedita, la Mesa Directiva sea notificada de las reformas que alcancen la Cámara de Diputados Federal y de Senadores, para que este Congreso debata y sea parte de la aprobación o no de esas reformas. Cuando hay un gobierno muy consolidado, las legislaturas debemos aprovechar lo que se está generando, que va a ser letra constitucional y que va a tener presupuesto el próximo 7 de noviembre, en lo federal; y, el 15 de diciembre en lo local. Por eso estamos hablando tanto del Constituyente Permanente.

Es importante decir, en lo particular, que la maestra Rebeca Irene Silva Gallardo, el maestro César Adalberto Salazar López y un servidor, como parte del gremio magisterial, celebramos la declaración de la Dra. Claudia Sheinbaum sobre la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM). Esta decisión representa un paso importantísimo hacia la dignificación de nuestra labor, enfocando los esfuerzos en mejorar las condiciones de trabajo y el desarrollo profesional de los docentes en todo el país.

Las trabajadoras y trabajadores de México y Sonora vivimos con certeza laboral, económica, social y profesional. Más de un millón de plazas se han basificado; sería ingrato no reconocerlo.

Es muy importante para nosotros, mientras vemos el escenario nacional, decir que, en tanto el Constituyente Permanente Mexicano redactaba los nuevos contenidos jurídicos, Sonora se preparaba para dar vida al Constituyente Permanente Sonorense, compuesto por la mayoría calificada de este Congreso y una mayoría de municipios con el arribo al Gobierno del Estado del Dr. Alfonso Durazo Montaña, que aquí se ha redactado bien en 2021, introduciendo nuevos contenidos jurídicos para combatir la corrupción, vivir la austeridad y profundizar el bienestar social de los sonorenses.

Podemos destacar ocho reformas constitucionales. Entre ellas, Nueva Alianza quiere destacar la reforma constitucional al artículo primero para crear el Sistema Universal de Becas, reconocer la Lengua de Señas Mexicana como Lengua Oficial y Patrimonio Lingüístico Sonorense, así como la reforma para implementar el Sistema de Justicia Laboral, entre otras cinco más.

En leyes secundarias, resaltamos la reforma a la Ley del Notariado (que quitó al gobernador la potestad de nombrar notarios al término de su mandato), la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora (que la democratiza), la Ley de Responsabilidades y Sanciones (para aquellos que no cumplamos como servidores públicos), la Ley Anticorrupción y la Ley del Sistema de Servicio Profesional de Carrera (para que nuestro personal laboral tenga la posibilidad de la profesionalización).

Han sido seis años en los que los hechos nos dicen que vamos bien. Hay mucho por hacer, y ahorita lo diremos.

El 70 % de los mexicanos efectivamente recibe al menos un programa social sin intermediarios.

9.5 millones de mexicanos han dejado la pobreza gracias a los programas sociales y a la política salarial (y esto lo reconocieron los de la oposición, y eso es muy valioso, porque eso le da cimientos sólidos a las políticas constitucionales y presupuestales).

El salario mínimo aumentó, en lo general, a \$248.9 pesos, y en la frontera a \$375 pesos (más de 110 % de aumento).

El poder adquisitivo se ha recuperado en más del 117 % y esto eleva de inmediato el consumo local.

El salario base de cotización de un trabajador del IMSS es de \$17,000 pesos. Antes de esta época, se iba con \$2,000 a \$6,000 pesos en su pensión. Después de esta época, nadie se irá con el salario que tiene de base de cotización. Esa es una gratitud de los trabajadores en términos de política salarial, y en términos de política de seguridad social.

Construcción de 18 caminos artesanales. Vengo de un distrito eminentemente rural, donde no había para construir y conectar a los municipios con localidades de la alta sierra sonorensis, como Natorá, Tarachi o Matarachi, en Sahuaripa, Arivechi, y que hoy, gracias a estos 18 caminos artesanales, se comunican las cabeceras municipales con localidades rurales, municipios rurales con localidades rurales, no ciudades con localidades rurales, municipios rurales con localidades rurales. Eso no se veía, esto es importante ponerle énfasis, porque los que venimos del medio rural somos y aplaudimos mucho nuestra identidad, nuestro origen.

Sembrando vida en varios municipios, ya de las sierras y también de los ríos. Y hay que impulsarlo a que baje a la mayoría de los municipios de Sonora): \$750 millones de pesos en becas para niñas, niños y jóvenes de educación básica y superior. Que no es un programa, sino un sistema. La diferencia entre un programa y un sistema es que no puedes modificar el contenido constitucional ni bajarle presupuestalmente; y en este Congreso, en la LXIII Legislatura, lo hicimos posible.

Disminución del 14 al 8% en abandono y deserción escolar. Un joven de prepa que vuelve a la escuela, es una familia, en cada joven vemos a una familia, en cada familia vemos a la sociedad. Eso ayuda mucho a la seguridad y se reduce la pobreza. Y si se reduce la deserción escolar, estamos haciendo algo extraordinariamente bien, más allá de que el gobierno lo esté haciendo. Quien gane el poder... el acceso al poder, debe pronunciarse sobre lo que ya no va a ser tocado, sobre lo que ya es una forma de vida de la sociedad. Esta es una necesidad permanente de que la deserción llegue a un 1 % o a nada, y que podamos decir que el 100 % de la niñez y juventud está dentro del aula. Que suene el timbre, que toque la campana en la sierra, y que todos los niños y jóvenes de esa localidad vayan y den a una escuela. La escuela es nuestra, no la podemos regatear. Es un extraordinario programa de carácter federal-estatal.

En lo que respecta a los Planes de Justicia para los pueblos originales, en especial el Plan de Justicia para Cananea y el Río Sonora, hemos avanzado mucho, pero falta un importante camino por recorrer en los temas de acceso al agua, suelo y aire limpios y asequibles, lagunas de oxidación, tratamiento de aguas residuales; medio ambiente sano. También, más apoyo al campo, más seguridad e introducir a la vida comunitaria la corresponsabilidad social. En Nueva Alianza somos creyentes de que no podemos seguir, por muy exitosos que sean los programas sociales, dejándolo como un apoyo social que no tiene una retribución de corresponsabilidad social del joven estudiante con su pueblo, con su localidad, con su medio, con su hábitat.

Vamos a introducir desde la Comisión de Educación que presidiremos, con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias, la corresponsabilidad social a la Ley de Educación Media Superior, a la Ley de Educación Superior, que ya se aprobó en la Federación pero que aún no se ha aprobado para el estado; y procuraremos que el contenido de corresponsabilidad social vaya en esa Ley de Educación Superior y se replique en la media superior. Y tendremos una energía positiva enorme para los presidentes municipales. Todo el mundo trabajando en el orden, limpieza, cultura, deporte, arte, en los municipios y localidades de nuestro estado.

Como vemos, mucho podemos aportar al bienestar y felicidad de nuestro pueblo sonorense si quienes hoy somos representantes populares integrantes de una gran coalición electoral y legislativa, en tiempos de la transformación de nuestro país y Sonora, nos concentramos en las reformas constitucionales impulsadas por nuestra presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo y nuestro gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña.

Compañeras y compañeros, queremos participar en una 64 Legislatura productiva y comprometida, con absoluto respeto a los otros poderes y órganos autónomos. Buscaremos construir y recibir el mismo trato a través de un diálogo institucional, cordial, respetuoso y recíproco.

Somos 33 diputadas y diputados, un solo Poder. La enorme diferencia de los desacuerdos entre el Legislativo y el Ejecutivo es que, allá, hay solo una persona, hombre o mujer, y las demás son dependencias o entidades. Aquí, hay 33 personas que somos pares, somos iguales, todas y todos tenemos la responsabilidad de cuidar este recinto y hacer el mejor uso posible de la palabra.

Un viejo legislador me dijo un día: “Estimado profesor Fermín, en este recinto no hay palabras inocentes; todo comunica”. No nos lastimemos. Digamos lo que queramos, pero no nos lastimemos.

Nuestro gobernador, Dr. Alfonso Durazo Montaña, nos ha expresado en múltiples ocasiones que “en política, las buenas formas reditúan mucho”. Se lo dijo su maestro Luis Donald Colosio Murrieta cuando iba a asumir la primera oficina y él se fue de secretario con Colosio. Las buenas formas siempre ayudan. Por muy apasionado que sea este recinto, sigo convocando a la prudencia y a no ofendernos.

La oposición es necesaria, la oposición debe funcionar. Nosotros decimos que la unidad se construye; no es de facto. Y es tan profundo el anhelo de la unidad, que solo tiene pequeños, pequeñísimos momentos de uniformidad, casi llega y se va y desaparece, y luego vuelve a los cimientos que descansan en la pluralidad política y el hermoso ejercicio del debate abierto y tolerante.

La maestra Rebeca Irene Silva Gallardo, el maestro César Adalberto Salazar y un servidor nos reconocemos constructores de la unidad en la pluralidad de las ideas.

Que esta 64 Legislatura sea para bien del desarrollo personal y profesional de cada una y cada uno de ustedes, y en especial, sea productiva para el pueblo sonorense y mexicano”.